CONCEJO ABIERTO DE BUSTAMANTE

CVE-2015-12560 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

Con fecha 14 de octubre de 2015, el concejo abierto de Bustamante ha aprobado el presupuesto general para el ejercicio de 2016, el expediente quedará expuesto al público en los locales del concejo durante quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC. Durante este plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 22.1 del R.D. 500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que considere pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y R.D. citados.

En caso de presentarse reclamaciones, el concejo abierto deberá pronunciarse en el plazo de un mes, no existiendo reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

Bustamante, 19 de octubre de 2015.
El presidente,
Manuel Cano Terán.

2015/12560

CVE-2015-12560